



La Junta Directiva A.M.P.A.
"C.E.I.P. -MAESTRO PEDRO VERA- "

NOTA: SISTEMA DE CUOTAS CURSO 2020-2021

INFORMA:

-EXENCIÓN DE TARIFA, PARA L@S ASOCIAD@S DEL CURSO 2019/2020, SIEMPREN QUE CONSERVEN LA MISMA MODLIDAD Y CONDICIONES DE SOCI@ (IMPORTE).

-LA TARIFA DE SOCIO DEL CURSO 2020/2021, SÓLO SERÁ ABONABLE, PARA LAS NUEVAS INCORPORACIONES O PARA CAMBIOS DE LA MODALIDAD DE "ASOCIADO/A" A MAYOR CUANTÍA. (EJEMPLO: AMPLIACION DEL Nº HIJOS EN EL CENTRO. O EL CAMBIO DE MODLIDAD DE ASOCIADO: PASADO DE -TARIFA BASICA- A -TARIFA FOLKLORE-)-

TARIFAS DE SOCIO/A CURSO: 2.020/2.021 (SOLO NUEVA INCORPORACIÓN)

Nº DE HIJOS	MODALIDAD BÁSICA	MODALIDA D FOLKLORE	CUATÍA €-
1	1	-----	12 €
1	-----	1	40 €
2	2	-----	18 €
2	-----	2	80 €
2	1	1	52 €
+ 2	3	-----	18 €
+ 2	1	2	92 €
+ 2	-----	3	120 €
+ 2	2	1	58 €

El Plazo para abonar las tarifas y mantener la condición de socio/a A.M.P.A. (Prorrogable cada curso escolar, con el abono de las respectivas tarifas de socio). El periodo establecido para el CURSO ESCOLAR 2020-2021 es:

- **CUOTA Básica:** HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2.020

- **CUOTA FOLK.:** HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2.020

- **CUOTA Combinada BÁSICA/FOLK.:** HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2.020

Nº DE CUENTA BANCARIA DE INGRESO (CAJA RURAL DE ALMENDRALEJO):

- **ES98-3001-0019-9019-2001-1366** (VENTANILLA O TRANSF. BANCARIA)

- Concepto de Ingreso Bancario: Nombre y Apellidos del alumno (hijo/a). Cuando son varios hijos/as; indicación del nombre de todos los hijos/as, junto a los apellidos comunes de l@s niñ@s escolarizad@s en el CEIP "MAESTRO PEDRO VERA".

LA JUNTA DIRECTIVA,
A.M.P.A. "MAESTRO PEDRO VERA"